

Reintegraría INE a 53% de votantes en exterior

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Por considerar que cometieron una “inconsistencia menor”, el INE facilitará el voto desde el exterior a 20 mil 964 mexicanos que en un principio habían declarado improcedentes para sufragar.

El acuerdo será discutido hoy por los consejeros que integran la Comisión del Voto de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, pero ya fue avalado por los partidos políticos el domingo.

Mientras que otro paquete de 18 mil 760 personas entró a la categoría de “irregularidades”, por lo que volverán a ser revisadas, pedirán aclaraciones a los ciudadanos y se determinará en cuántos casos se presenta una denuncia penal por alterar documentos.

Tras el escándalo por excluir a 39 mil 724 mexicanos en el extranjero que pidieron votar en algunas de las tres modalidades del sufragio en el exterior —presencial, internet o postal—, el INE reclasificó estos casos en dos categorías:

“con inconsistencias menores” y “con irregularidades”.

En la primera están 20 mil 964 ciudadanos: 10 mil 572 presentaron documentación sin firma; 9 mil 859 enviaron un comprobante incompleto o con más de tres meses de antigüedad; 75 no mandaron el anverso o reverso de la credencial para votar y 458 registraron otra inconsistencia en su comprobante de domicilio.

El acuerdo indica que en estos casos la Dirección del Registro Federal de Electores subsanará los faltantes, y comunicará a los afectados que su estatus nuevamente cambió a procedente, en la modalidad que eligieron votar.

Hasta el domingo, el INE había recibido 16 mil aclaraciones, y de ellas, tras el reenvío de la documentación, únicamente 2 mil 344 habían sido procedentes.

En la segunda categoría de irregularidades están 18 mil 760 personas, de éstas, 15 mil 880 tienen una diferencia en las firmas. En otros 2 mil 880 casos existe una irregularidad con el comprobante de domicilio.

Votantes del exterior

En la recta final del proceso electoral, el INE rasuró el padrón de votantes en el extranjero por el hallazgo de irregularidades, aunque ya repuso procedimientos:

226,661

solicitudes recibidas

18%

82%

39,724 registros excluidos

187,388 registros válidos

DE LOS RECHAZADOS (39,724)

53%

reportan inconsistencias menores (podrán votar)

47%

reportan irregularidades (irán a revisión)

Fuente: INE



Alistan papelería electoral

La papelería para las elecciones del 2 de junio comenzó a ser empaquetada para su distribución. La Junta Local del INE en Jalisco imprimió 87 mil 435 cuadernillos de Listas Nominales que serán enviados a Nayarit, Sinaloa y Baja California Sur; en tanto, el Instituto Electoral del Edomex alistó los paquetes para su entrega en las juntas municipales.

